

	Secretaría de Educación Decretos 75 y 52 de 2024
PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL NO. PC-SED-001-2025 PROGRAMA FORMATIVO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES EN EL DPTO DE BOLIVAR 2025	
ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL	
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA	

A los treinta (30) días del mes de enero del año 2026 en la Gobernación de Bolívar-Secretaría de Educación, se reunieron los siguientes señores: **CRIJULIETH RAMOS GUTIERREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.047.450.003 mayor de edad y vecino(a) de Cartagena, quien actúa en calidad de Secretario(a) de Educación, delegado por el Gobernador del Departamento de Bolívar mediante Decreto No. 52 de 2024, quien para efectos del presente contrato representa legalmente al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, en adelante EL DEPARTAMENTO; **JAVIER BARBOZA MARTINEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 73.571.135, en calidad de Supervisor(a) y el(la) Señor(a) **FRAY JESUS ANTONIO RUIZ RAMIREZ, OFM**, identificado con cedula de ciudadanía No. 76.312.690 en su calidad de Representante Legal de la empresa **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA**, identificada con NIT. 8.890.307.400-1, quienes habiendo suscrito el convenio de asociación 100 del 22 de septiembre de 2025, para declarar la terminación y liquidación de la ejecución del presente Contrato, con base al informe final de recibo a satisfacción realizado por el supervisor, concluyendo en lo siguiente:

I – INFORMACIÓN GENERAL.

OPERADOR	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA
NIT	8.890.307.400-1
REPRESENTANTE LEGAL	FRAY JESUS ANTONIO RUIZ RAMIREZ, OFM
CEDULA DE CIUDADANIA	76.312.690
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA FORMATIVO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOLÍVAR.
CONVENIO DE ASOCIACION N°	100 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025
APORTE ENTIDAD	\$ 328.954. 620.00
APORTE COOPERANTE	\$ 65.790.924,00
VALOR TOTAL	\$ 394.745.544,00
CDP	No 599
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 7846 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TERMINO DE EJECUCION	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

II – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 7846 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
-----------------------	-----------------------------------

III – VALOR Y SUPERVISIÓN.

VALOR CONTRATO	TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$328.954. 620)
SUPERVISIÓN	El funcionario designado para verificar la ejecución de este contrato es el Profesional Universitario de la Secretaría de Educación de Bolívar, JAVIER BARBOZA MARTINEZ , identificado(a) con cédula de ciudadanía No 73.571.135, quien ejercerá las funciones descritas en la Ley y el Contrato.

	Secretaría de Educación Decretos 75 y 52 de 2024
PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL NO. PC-SED-001-2025 PROGRAMA FORMATIVO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES EN EL DPTO DE BOLIVAR 2025	
ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL	
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA	

IV - RELACION DE LA INVERSIÓN BALANCE DEL CONTRATO.

En este punto se describe la información suministrada por el supervisor, la cual, a su vez corresponde a los informes de ejecución del contrato publicados en la plataforma SECOP II, todo lo cual es avalado en la presente acta por el supervisor con su rúbrica.

DESCRIPCION	VALOR DE LA INVERSION
APORTE ENTIDAD	\$ 328.954.620.00
APORTE COOPERANTE	\$ 65.790.924,00
VALOR FINAL	\$ 394.745.544,00
VALOR PAGADO ENTIDAD	\$ 291.089.340,00
SALDO SIN EJECUTAR	\$ 37.865.280,00

EJECUCIÓN FINANCIERA					
ORDEN DE PAGO	RP AFECTADO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR DE LA FACTURA	DESCUENTOS	VALOR CANCELADO
577	7846	4940	\$ 98.686.386	\$ 8.223.865	\$ 90.462.521
578	7846	4941	\$ 131.581.848		\$ 131,581,848
594	7846	4942	\$ 60.821.106		\$ 60,821,106
SUBTOTAL			\$ 291.089.340	\$ 8.223.865	\$ 282.865.475
TOTAL, PAGADO ENTIDAD					\$ 291.089.340
INVERSION DEL COOPERANTE			\$ 66.830.188		
CONTRAPARDITA: Pago de los eventos de apertura dirigido a los beneficiarios del proyecto y evento de clausura del proyecto					

VALOR EJECUTADO ENTIDAD	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 291.089.340)
VALOR EJECUTADO COPERANTE	SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 66.830.188)
FECHA DE INFORME FINAL	19 de diciembre de 2025.

De acuerdo con el cuadro anterior, la supervisión del convenio de Asociación # 100 del 22 de septiembre de 2025, certifica que los recursos presupuestales asignados para la ejecución del contrato de asociación fueron ejecutados en un **88,48%**

	Secretaría de Educación Decretos 75 y 52 de 2024
PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL NO. PC-SED-001-2025 PROGRAMA FORMATIVO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES EN EL DPTO DE BOLIVAR 2025	
ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL	
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA	

V - INFORMES:

FECHA DE INICIO	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
POLIZA	ASEGURADORA: SURA.			
No. 16815594	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	39.474.554.00	22/09/2025	30/04/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	78.949.109.00	22/09/2025	30/04/2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	19.737.277.00	22/09/2025	20/06/2028
No. 14170367	RESPONSABILIDAD CIVIL	711.750.000.00	22/09/2025	31/12/2025
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISION: 18/12/2025				

VI- FUNDAMENTO DE LA TERMINACIÓN

1.	CUMPLIMIENTO DEL PLAZO
2.	VIGENCIA DE LAS POLIZAS
3.	INFORME DEL SUPERVISOR
4.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO

VII- CONSTANCIAS

Se deja plena constancia de los siguientes puntos:

1. Que la información y constancias descritas en esta acta corresponden a la información suministrada y contenida en la forma, cantidad y calidad del servicio recibido por la supervisión en el informe final de supervisión, de fecha 18 de diciembre de 2025, con base en lo cual el Secretario(a) de Educación procede a terminar y liquidar la ejecución contractual bajo la responsabilidad del supervisor del Convenio de Asociación No. 100 del 22 de septiembre de 2025, quien sustentó las condiciones técnicas de cumplimiento del objeto contractual en las condiciones y términos descrito en el informe en mención, dentro del plazo de ejecución, manifestando en él que cumplió todas las obligaciones descritas en el informe y/o acta de recibo a satisfacción.
2. Que en la presente acta de liquidación están incluidos todos los valores por concepto de servicios y/o bienes fueron recibidos por el supervisor, según él, Convenio de asociación No. 100 del 22 de septiembre de 2025, suscrito sin reajustes, revisiones y demás aspectos inherentes a la naturaleza del Contrato, no teniendo cuentas pendientes por cancelar a favor del **CONTRATISTA**, soportado en el informe final suscrito por el supervisor del contrato.
3. Que los servicios fueron entregados por el **CONTRATISTA** y recibidos por supervisión en las cantidades y calidades descritas en el contrato.
4. No obstante al recibir los servicios no exime al **CONTRATISTA** de la responsabilidad por mal funcionamiento y defectos del bien o servicio entregado que se pudieran presentar, así como tampoco de la indemnidad debida al Departamento de Bolívar.
5. Que el supervisor deja plena constancia que el **CONTRATISTA** presentó Certificación de Cumplimiento Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007, y demás normas concordantes referente a los aportes parafiscales.
6. La firma de esta Acta de liquidación final a satisfacción por parte del **DEPARTAMENTO**, no exime de la interposición de acciones por los aspectos que aún quedan bajo la cobertura del riesgo asegurado, o que no fueron objeto de acuerdo o salvedades que se llegaren a presentar dentro de la liquidación.
7. **EL DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA** manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final, conforme a lo estipulado en el Contrato, como consecuencia se deja constancia del cierre del expediente del proceso de

	Secretaría de Educación Decretos 75 y 52 de 2024
PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL NO. PC-SED-001-2025 PROGRAMA FORMATIVO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES EN EL DPTO DE BOLIVAR 2025	
ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL	
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA	

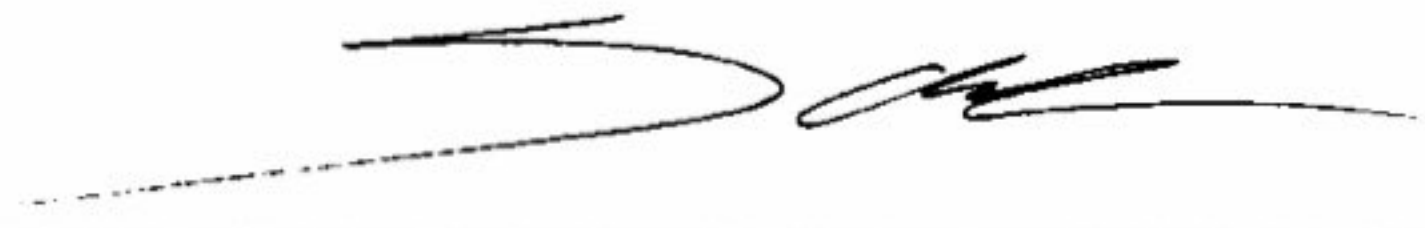
- contratación por Régimen Especial, que derivó en la suscripción del Convenio de asociación No. 100 del 22 de septiembre de 2025
- 8. EI CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.
 - 9.** De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.
 - 10.** Se deja constancia de que el valor ejecutado por **EL COOPERANTE** ascendió a la suma de \$66.830.188, cifra superior al aporte inicialmente estimado de \$65.790.924, debido a la ejecución de recursos complementarios durante la fase de cierre del proyecto, principalmente asociados al fortalecimiento de las actividades de socialización de resultados y al apoyo logístico requerido para el desarrollo del evento final. Dichos recursos fueron aportados directamente por la Universidad en calidad de cooperante, sin generar modificaciones al objeto contractual, las metas establecidas, los compromisos adquiridos por las partes ni los recursos aportados por la entidad contratante.

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente Acta de liquidación final por los que en ella intervinieron, cumpliendo así con los requisitos de la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

NOTA: La supervisión manifiesta en el informe final que durante la ejecución de el **CONTRATISTA** ha cumplido y se encuentra al día con los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normatividad vigente.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de enero de 2026.


CRIJULIETH RAMOS GUTIERREZ
Secretaria de Educación de Bolívar


FRAY JESUS ANTONIO RUIZ RAMIREZ, OFM
Representante Legal


JAVIER BARBOZA MARTINEZ
Supervisor

Revisó requisitos formales: Erick Castro
